

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8313 *JIMENEZ Y PIQUERAS, S.A.*

El Administrador Único de la mercantil Jiménez y Piqueras, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, a las 11.30 horas del próximo día 13 de enero de 2022 y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, 2019 y 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura, redacción y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del Administrador Único.

Segundo.- Modificación del sistema de organización del órgano de administración.

Tercero.- Modificación del artículo 17º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Nombramiento de Dña. Rosario Jiménez Piqueras como Administrador Mancomunado.

Quinto.- Nombramiento de D. Juventino Jiménez Piqueras como Administrador Mancomunado.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura, redacción y aprobación del acta.

Conforme prevé el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, así como el informe de la propuesta elaborado por el Administrador Único. Asimismo, conforme lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de

Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Albacete, 3 de diciembre de 2021.- Administrador Único, Mariana Piqueras Martínez.

ID: A210065163-1